

AVISO PÚBLICO

HACE SABER

Que por medio del presente **AVISO** se **NOTIFICA** a GEORGINA CASTILLO LEITON, identificado(a) con número de documento 66838652, de la Resolución No 201845870 del 15 de agosto del 2018 sobre el FUD **BE000212661**, mediante la cual **LA DIRECTORA TECNICA DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION DE LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS**, *"Por medio de la cual se resuelve la solicitud de Revocatoria Directa en contra de la Resolución No. 2015-285445 DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2015 contentiva de la decisión de No Inclusión en el Registro Único de Víctimas"*.

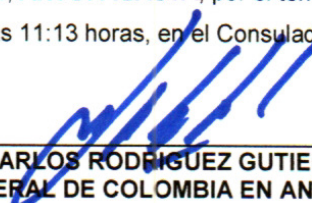
Se **INFORMA** que de acuerdo con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el presente **AVISO** es procedente cuando no fue posible adelantar la notificación personal y/o se desconozca el lugar de correspondencia del destinatario.

Se **ADVIERTE** que conforme en lo establecido en la ley durará publicado por el termino de Cinco (5) días hábiles, y que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de su des fijación.

De acuerdo con lo definido por la Ley 1581 de 2012, en sus artículos 5° y 6°, que refieren al tratamiento y características de los datos sensibles, se publica únicamente el presente aviso y no la copia íntegra del acto administrativo de que trata el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). La **Resolución** mediante la cual se decide sobre la inscripción en el Registro Único de Víctimas - RUV por reserva de la información y en virtud de la protección y custodia de los datos personales allí contenidos, no se publica a la vista del público, y **su copia debe ser solicitada en el presente Consulado**, la cual se entiende hace parte integral de este aviso.

CONSTANCIA DE FIJACION

Para constancia de lo anterior se fija el presente **AVISO** en un lugar público y visible en la dirección AVENIDA CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 1291, ANTOFAGASTA, por el término legal de cinco (5) días hábiles, a partir del día 02 del mes de enero del año 2019, siendo las 11:13 horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.



LUIS CARLOS RODRIGUEZ GUTIERREZ
CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente AVISO el día (_____) del mes de (_____) del año (_____), siendo las (_____) horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.

LUIS CARLOS RODRIGUEZ GUTIERREZ
CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA